

Artículos centrales

Migraciones y accesibilidades desiguales en tiempos de pandemia Algunas cuestiones para repensar la normalidad en disputa

María Diloretto^a

Fecha de recepción:	28 de junio de 2021
Fecha de aceptación:	4 de julio de 2021
Correspondencia a:	María Diloretto
Correo electrónico:	mdiloretto@gmail.com

a. Docente e Investigadora. Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

Resumen:

El Covid-19 ha puesto en evidencia la fragmentación social y las desigualdades existentes entre diversos sectores de nuestra sociedad. Esto impacta en las accesibilidades a los servicios sociales y de previsión social por parte de las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad social, dentro de las cuales pueden situarse a las y los migrantes.

La acumulación de desventajas observadas a partir de las políticas regresivas en materia migratoria del gobierno de la Alianza Cambiemos, se traduce en mayores barreras burocráticas y administrativas que inciden en el proceso de documentación y residencia y en la calidad de los accesos al mercado de trabajo, a las políticas sociales y a la educación.

A partir de los avances de una investigación en curso sobre la temática en el Gran La Plata, "Migraciones, necesidades y accesibilidad a los Servicios Sociales. Un estudio de casos en hogares del Gran La Plata", este artículo busca problematizar sobre la agudización de la vulnerabilidad de las y los migrantes a partir de la pandemia, y como la desigualdad de accesos constituye un factor clave, incidiendo en la estructura de oportunidades de la población migrante.

Palabras clave: Migraciones - Desigualdad - Accesibilidad.

Summary

Covid-19 has highlighted the social fragmentation and existing inequalities between different sectors of our society. This has an impact on the accessibilities to social services and social security by populations in a situation of greater social vulnerability, within which migrants can be placed.

The accumulation of disadvantages observed from the regressive migration policies of the Alianza Cambiemos government, translates into major bureaucratic and administrative barriers that affect the documentation and residence process, the access quality to the labor market, social policies and education.

Based on the progress of an ongoing investigation on the subject in Gran La Plata, "Migrations, needs and accessibility to Social Services. A study of cases in homes in Greater La Plata", this article seeks to problematize the worsening vulnerability of migrants from the pandemic, and how access inequality is a key factor that influences the opportunity structure of the migrant population.

Key words: Migration; Inequality; Accessibility.

I.-

Desde el año 2018 venimos realizando con un grupo de compañeras y compañeros de la Universidad Nacional de La Plata, una investigación en el marco de los PID de la Secretaría de Políticas Universitarias, denominado "Migraciones, necesidades y accesibilidad a los Servicios Sociales. Un estudio de casos en hogares del Gran La Plata"¹, En él intentamos analizar de qué forma las y los migrantes de la región acceden (o no) a la satisfacción de sus necesidades básicas, identificando las barreras que presentan los accesos a los servicios sociales y previsionales del Estado, en un contexto en que Clemente (2014) señala que la alta desigualdad en la distribución de oportunidades educativas y ocupacionales y de la protección social, muestran dramáticamente que los niveles de ingreso constituyen factores claves en el acceso a los mismos y en la calidad que éstos servicios presentan (Diloretto, Lozano, 2016).

A partir del 2016, los cambios estructurales y la falta de presencia del Estado asegurando la accesibilidad a los servicios básicos, han presentado consecuencias en

los planos micro y mesosocial, ya que afectaron no sólo a los hogares, sino también a las comunidades (Castillo García, 2000). Estas transformaciones en el campo económico y de las políticas públicas, han implicado necesariamente una redefinición de las estrategias familiares y comunitarias de los grupos más vulnerables, dentro de los que se pueden situar a las y los migrantes recientes, para los cuales la movilidad territorial constituyó de por sí una alternativa para la mejora de sus condiciones de vida.

Durante el gobierno del Ing. Macri -en el marco de un modelo socio - económico basado en la desigualdad- pudo observarse que la accesibilidad a los servicios sociales, y por ende, a un espacio de resolución institucional por parte del Estado a los problemas de los hogares en mayor desventaja, se complejizó fuertemente (Diloretto, 2019), y en el caso de la población migrante, se agudizó a través de la construcción de un discurso xenófobo (en consonancia con las políticas migratorias²), donde la figura de las y los migrantes aparecían como "el otro" peligroso, delictivo, usuario de servicios de salud y competencia en un mercado de trabajo esquivo y cada vez más acotado.

1. La población migrante abordada en el presente trabajo corresponde a la proveniente de los países limítrofes y Perú, siendo la más predominante aquella migrada de Bolivia, Paraguay y Perú

2. Varios autores (Domenech, 2017, CELS, 2017, Galoppo, 2017, Canelo y otros, 2018) se han referido a la tendencia generalizada de endurecimiento de las políticas hacia la inmigración en este período. Como se ha dicho, las expresiones de este endurecimiento se ubican en varios niveles, retórico, normativo y tienen correlación con el debate tácito que existe en la sociedad civil sobre ciertas miradas y preconcepciones sobre los inmigrantes, que aparecían expresados en la agenda política del gobierno de Cambiemos, asociado a fenómenos como la inseguridad, la violencia, el narcotráfico (CELS 2017).

La decisión de explorar la temática de la accesibilidad de la población migrante en el Gran La Plata está asociada a la particular condición de vulnerabilidad que presenta dicha población en la Región. El Gran La Plata es un conglomerado conformado por los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, que contempla las confluencias de formas de producción urbanas y rurales, lo que constituye una oferta atractiva para la población migrante, que reside tanto en las ciudades y sus periferias (con inserciones laborales asociadas a tareas de cuidado, construcción, venta informal) como en una amplia área periurbana, donde desempeñan fundamentalmente tareas de producción frutihortícola. A nivel de distribución espacial, el Gran La Plata es uno de los siete aglomerados donde se concentra el 87% de los migrantes sudamericanos que residen en el país y -al año 2017- el que mayor tasa de empleo no registrado de la población migrante de 16 años y más presenta³.

La población inmigrante que se asienta en el Gran La Plata no ha sido ajena a las transformaciones que han afectado a la estructura social argentina, donde no pudieron ser totalmente revertidos los cambios que afectaron el mercado de trabajo en los '90, ni tampoco pudo mitigarse la consolidación de un núcleo duro de pobreza, asociado a fuertes condiciones de desigualdad. Ello ha incidido en modificaciones del flujo migratorio que se establece en la región, con una prevalencia de mujeres y niños, en contraste con las tendencias anteriores, donde el empleo formal atraía sobre todo a la población masculina en edad económicamente activa. Esto trae aparejado un proceso de feminización de la inmigración, que puede asociarse al tipo de demanda de trabajo, vinculada a las actividades relacionadas al servicio doméstico, el cuidado de niños y de ancianos (Cerrutti, 2009), que se refleja marcadamente en el Gran La Plata.

Hacia el año 2019 (estando en una primera etapa del desarrollo de la investigación) habíamos comenzado a problematizar algunos primeros ejes relevados, que daban cuenta de la marcada situación de desigualdad en los accesos de las y los migrantes, sobre todo de aquellas y aquellos de reciente llegada a nuestra región. El 2020 presenta una situación inédita: la pandemia por Covid 19, que por sus características particulares no sólo profundiza a nivel estructural las desigualdades preexistentes, sino que impacta rápidamente en la población mi-

grante. En términos de Judith Butler “La desigualdad social y económica asegurará que el virus discrimine. El virus por sí solo no discrimina, pero los humanos seguramente lo hacemos, modelados como estamos por los poderes entrelazados del nacionalismo, el racismo, la xenofobia y el capitalismo”⁴.

Esta población ya se encontraba sujeta previamente a situaciones de alta vulnerabilidad -según lo relevado en el tramo previo de la investigación-, sobre todo por sus formas de integración subalternizadas (Galaz, 2012; Sandoval, 2010), donde se yuxtaponen distintas situaciones de vulnerabilidad (asociadas a su condición de migrantes, su inserción laboral, la pobreza), que inciden asimismo en la desigualdad en sus accesos, que tiende a agudizarse en momentos de crisis, como lo es la coyuntura actual.

II.-

Es interesante poder analizar de qué forma se llega a la situación antes expuesta y analizar las principales características del proceso migratorio hacia la Argentina en los últimos años. Los '90 y el proceso de precarización laboral que trajo consigo el Neoliberalismo, subieron las tasas de desempleo a valores que desalentaron nuevos flujos migratorios externos y en algunos casos fomentaron el retorno. Para las y los inmigrantes, la situación en el mercado laboral tuvo un fuerte impacto, ya que la construcción, el servicio doméstico y la manufactura se constituyen en las fuentes principales de expulsión de mano de obra, siendo a su vez los lugares de inserción por excelencia de los inmigrantes limítrofes. Pero a su vez la sobrevaluación de la moneda sobrevenida a partir del plan de convertibilidad fue un foco de atracción fundamental para los contingentes de inmigrantes de países limítrofes quienes enviaban remesas a sus países de origen; aceptando condiciones de trabajo aún más precarias que en la década anterior. En muchos casos, los inmigrantes aparecen como mano de obra barata, lo cual es vivido por sus pares nativos como “una competencia desleal” que implica que en esta época se intensifique la discriminación hacia este grupo poblacional señalados como “responsables de la desocupación de los nativos”.

Por otra parte, a partir de este proceso de apertura económica, se observa -como se ha dicho previamente- una

3. Ministerio de Producción y Trabajo de Argentina “HERMANOS LATINOAMERICANOS. Su inserción laboral en los aglomerados con mayor presencia migratoria”. Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales. Buenos Aires, 2018.

4. <http://www.iade.org.ar/noticias/la-enfermedad-de-la-desigualdad> Consultado el 14-06-21

transformación en la composición del flujo migratorio, en consonancia con las modificaciones estructurales que comienzan a gestarse. El cambio en la estructura del empleo se refleja en una creciente feminización de las corrientes migratorias, provenientes de zonas del mismo país afectadas por el desempleo y la precarización laboral, y de los países limítrofes y Perú, impactados también por los efectos del Neoliberalismo (Cortes y Groisman, 2004, 2008).

La situación pareció revertirse a partir de este siglo, de la mano no sólo de mejores oportunidades laborales, sino -y cabe subrayar particularmente este aspecto- de mejores accesos, asociado a políticas sociales de corte más progresistas. Paralelamente y en relación a ello, se observa un giro significativo en las posiciones y el discurso del Estado respecto a la inmigración, que es trasladado al marco normativo y a las políticas referidas a las migraciones internacionales. Esta tendencia -que se visualiza también sobre la diversidad cultural- podría encuadrarse dentro de lo que Nancy Fraser (2008) denomina *políticas de reconocimiento*, y que ha sido una perspectiva incipientemente desarrollada en el transcurso de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Domenech (2007) señala que esta mirada propone un discurso basado en la inclusión, donde prevalecen los derechos humanos, la ciudadanía comunitaria y el pluralismo cultural, en contraposición al centralismo de la exclusión, predominante en los noventa.

Pero a pesar de este viraje observado en las políticas públicas, las sucesivas crisis económicas y sociales de la región no posibilitaron revertir el profundo proceso de empobrecimiento previo y de exclusión social de los sectores más desfavorecidos, y del aumento de la desigualdad, que afecta las condiciones de vida de la población más vulnerable e impacta en la accesibilidad a la satisfacción de sus necesidades (Carballeda, Diloretto, 2017), situación que se agudiza a partir del año 2015

III.-

A partir de la asunción como Presidente de la Nación del Ing. Mauricio Macri -en Diciembre del 2015-, se observa un cambio de orientación en el modelo de acumulación comenzado a desarrollar en el período anterior,

que se traduce en un aumento de la desigualdad y de la pobreza⁵. Esto, asociado con la reorientación del gasto público -que conlleva el relegamiento y la desfinanciación de áreas esenciales, tales como la educación y la salud-, un aumento marcado de la inflación y una desocupación que alcanza los dos dígitos después de un largo tiempo, sin duda constituyen un viraje en los sectores prioritarios para la agenda gubernamental y en la distribución del ingreso.

Estas medidas han tenido efectos inmediatos sobre las estrategias de subsistencia de amplios sectores de la población, la cual ya atravesaba situaciones de vulnerabilidad social y problemas de accesibilidad para satisfacer sus necesidades (Diloretto, 2009). En otros términos, los cambios estructurales y la falta de presencia del Estado asegurando la accesibilidad a los servicios básicos, implican consecuencias en los planos micro y mesosocial, ya que afectan no sólo a los hogares, sino también a las comunidades (Castillo García, 2000). Estas transformaciones en el campo económico y de las políticas públicas, conllevan necesariamente una redefinición de las estrategias familiares y comunitarias de los grupos más vulnerables, dentro de los que se pueden situar a los migrantes recientes.

En Enero del año 2017, el Poder Ejecutivo Nacional modificó a través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 70, la Ley 25.871 de Migraciones, habilitando la utilización de procedimientos de detención y deportación diferenciales de los extranjeros sometidos a cualquier tipo de proceso judicial de carácter penal y también de quienes hayan cometido faltas administrativas en el trámite migratorio, como, por ejemplo, no haber acreditado el ingreso al país por un lugar habilitado. A partir de ello, los jueces y fiscales tienen la obligación de notificar a la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) la existencia de causas judiciales que involucran a migrantes. Este aviso desata el inicio del trámite de expulsión de manera inmediata, sin contemplar si tiene familia, lazos sociales, arraigo o un plan de vida en la Argentina.

Se suma a ello, la activa promoción en este período de políticas y prácticas administrativas que obstaculizaron la regularización documental de las y los migrantes. Prácticamente se observa un desmantelamiento de la

5. Según el Observatorio de la Deuda Social de la UCA, en el 2015 el Decil más pobre de la población concentraba el 3,5 % del ingreso, mientras el Decil más rico, el 20,0 %. Hacia fines del 2018, el Decil más pobre concentra un 2,6 % del ingreso, contra un 25,4 % del más rico (Bonfiglio, Vera, Salvia, 2019). Por otra parte, el porcentaje de Hogares en Condición de Indigencia que era del 3,1 % y de 20,8 % en condición de Pobreza, al inicio del gobierno de Macri, ascendió al 6,5 % y al 32,1 %, respectivamente, al culminar su mandato (Bonfiglio, 2020).

Dirección Nacional de Migraciones, a través del cierre de delegaciones y desplazamiento de personal, además de cambios en las modalidades de acceso, con la implementación de turnos virtuales que demoraron los trámites de radicación por más de un año y -posteriormente- la creación del RaDEx (Radiación a Distancia de Extranjeros) que presupone una utilización de recursos informáticos, económicos y culturales con los cuales no siempre cuentan las y los migrantes recientes.

Varios autores (Domenech, 2017, CELS, 2017, Galoppo, 2017, Canelo y otros, 2018) se han referido a la tendencia generalizada de endurecimiento de las políticas hacia la inmigración en este período. Como se ha dicho, estas expresiones se ubican en varios niveles: retórico, de políticas sociales, normativo, y tienen correlación con el debate tácito que existe en la sociedad civil sobre ciertas miradas y preconceptos sobre las y los inmigrantes, que aparecen expresados en la agenda política, asociado a fenómenos como la inseguridad, la violencia, el narcotráfico. En este contexto, resulta preocupante el incremento de las violaciones de derechos humanos de las y los inmigrantes existentes en el período (CELS 2017).

Lo paradójico de esta situación es que pese a este tipo de políticas y a la retórica conservadora (que aparece expresada en frases tales como “vienen a sacar trabajo”, “vienen a estudiar gratis”, “no se les cobra la atención en los hospitales”), el peso relativo de la población extranjera en nuestro país es relativamente bajo. Según datos del Censo de Población del 2010, sólo el 4,5 % de la población en ese momento era extranjera (INDEC, 2019). Pero no es casual la promulgación de medidas de este tipo por parte del gobierno de la Alianza Cambiemos: en el marco de la construcción de modelo socio-económico basado en la desigualdad y en una perspectiva meritocrática, fue clave poder construir un “otro” responsable e instalarlo en la agenda pública como prioritario, a fin de derivar la atención de las causalidades reales de las crisis.

IV.

A los pocos meses de la asunción del Dr. Alberto Fernández como Presidente de la Nación, la pandemia del COVID se yuxtaponen a las situaciones de desventaja de la población migrante, agudizándolas fundamentalmente en el plano microsocioal, en tanto impacta en los hogares como una situación que aumenta su vulnerabilidad,

y donde los accesos a los servicios básicos se hallan altamente comprometidos y se complejiza -por las medidas de aislamiento social- la apropiación del territorio como espacio de prácticas sociales.

En este contexto, un primer señalamiento a realizarse es la diferenciación en la accesibilidad que se observa entre la población migrante residente en la región desde antes del 2015, a la llegada en los últimos años, lo cual presupone una desigualdad en los accesos dentro del propio colectivo. El acceso a la documentación y a la regularización de residencia juega un papel preponderante, no sólo en términos de poder insertarse en espacios laborales más calificados, sino para acceder a medidas excepcionales implementadas por el Gobierno Nacional, tales como el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia).

Al respecto, se observa un acceso diferencial a favor de las mujeres migrantes de mayor tiempo de residencia, muchas de las cuales, al trabajar como personal de casa particulares o ser beneficiarias de las AUH, contaban con el registro correspondiente del ANSeS. Tampoco es homogénea la accesibilidad de los hogares migrantes residentes en zonas urbanas y perirurbanas, en relación a aquellos situados en la zona rural, en cuanto a los recursos necesarios para la inscripción y percepción de estos beneficios.

La mayor parte de las y los migrantes de reciente asentamiento están insertos en el mercado informal de trabajo, donde el ingreso es esencial para la ingesta diaria. Esta situación, como se ha planteado previamente, cobra ribetes significativos en el Gran La Plata, que registra la mayor proporción de trabajadoras y trabajadores informales migrantes de los principales conglomerados del país. Ante esto, el aislamiento derivado de la pandemia durante el año 2020 constituyó durante varios meses una importante barrera a la accesibilidad de satisfacción a sus necesidades básicas, dada la eventual suspensión de la venta callejera, la actividad de servicios en casas particulares y la construcción, principales áreas de inserción laboral de esta población.

Nuevamente en este campo, se observa una diferenciación en las ventajas acumulativas para afrontar la crisis en torno a aquellas y aquellos migrantes de asentamiento de más larga data. En el caso de las mujeres, accediendo a empleos más calificados, ya sea en el área del cuidado (cuidado de adultos mayores, inserción formal en instituciones de cuidado) y en el sector salud. Con respecto a los hombres, a través de trabajos formales en

el área de mantenimiento, o con los ahorros previos en el área de la construcción.

El problema fundamental es el reaseguro de la ingesta diaria para aquellos grupos con inserciones laborales más precarias o que no pudieron acceder a las ayudas monetarias planteadas por el Gobierno Nacional. En este punto, se observa un importante protagonismo de los comedores y merenderos barriales, gestionados muchas veces por la propia población migrante (fundamentalmente mujeres), que se constituyeron no solamente en espacios de provisión de la ingesta diaria, sino también de contención, conformándose como nodos territoriales desde donde se implementaban las políticas de cuidado. Los comedores y merenderos consultados (situados en barrios y asentamientos con mayoría de población migrante) registraron un aumento exponencial de la demanda, sobre todo de trabajadores y trabajadoras migrantes que perdieron temporalmente sus fuentes de ingreso y por niños (independientemente que algunas escuelas continuaban brindando apoyo alimentario a través de bolsones de alimentos)

En este contexto, el factor habitacional constituye otro nudo problemático. La mayor parte de las y los migrantes recientes se hallan residiendo en hogares ampliados en territorios de relegación del Gran La Plata, donde el acceso a servicios básicos como el agua potable constituye en casi todos los casos una necesidad y el hacinamiento es un problema, que dificulta el cumplimiento efectivo del aislamiento. Se suma a estas barreras de accesibilidad, la conectividad, que ha afectado sobre todo la continuidad de los trayectos escolares de niñas, niños y adolescentes. Si bien la mayor parte de los establecimientos educativos acompañaron los procesos pedagógicos no presenciales con cuadernillos y material escrito, la falta de ingresos dificultó retirar el material cuando la escuela quedaba lejos del hogar.

El hacinamiento y la permanencia en los hogares de niñas, niños y adolescentes afectaron particularmente a esta población, no sólo en relación a la cobertura de las necesidades básicas, sino al aumento de situaciones de violencia doméstica y la dificultad de interacción con las redes familiares ampliadas interbarriales, que muchas

veces constituyen un sostén y apoyo esencial de las mujeres migrantes, que a partir de la pandemia se han visto sobrecargadas por nuevas demandas de cuidados en sus hogares.

V.-

El 2021 plantea algunas incertidumbres y ciertas certezas en relación a la accesibilidad a los servicios sociales y de previsión social de la población migrante. Por un lado, es evidente que las principales redes de contención y sostén de esta población se hallan a nivel territorial, existiendo importantes barreras de inclusión de las y los migrantes recientes en las políticas sociales. Surge de manera imperiosa la necesidad de establecer reaseguros que permitan el acceso a la documentación y la regularización de residencia, como primer paso reparatorio de las políticas regresivas en términos migratorios -llevadas a cabo a fines de la década pasada- y como punto indispensable para el acceso a un goce pleno de derechos.

La pandemia pone en evidencia la dimensión política de los procesos de movilidades humanas y la necesidad de asegurar la (re)construcción de la ciudadanía de la población migrante (Castillo García, 2018), no sólo a través de la revisión del marco normativo, sino a partir de un acceso pleno y efectivo a los servicios sociales y previsionales que brinda el Estado. La desigualdad que ha dejado en evidencia la crisis del Covid, presupone revisar en el marco de "la nueva normalidad" los accesos de aquellas poblaciones que han quedado en situación de mayor desventaja acumulada, entre la que sin duda podemos situar a las y los migrantes.

Para ello, es clave poder contemplar no solo una mejor distribución del ingreso, sino también aspectos más cualitativos, como su inserción de determinadas ramas productivas, sus particularidades culturales, su proceso de integración, su participación y presencia comunitaria. En otros términos, asegurar su acceso a políticas que no condicionen su vida cotidiana a la urgencia de la supervivencia, y los contemplen en su dimensión de sujetos, más allá de su lugar de nacimiento o residencia.

Bibliografía.

- Alvites Baiadera, A, - Clavijo Padilla, J. - Rodríguez Rocha, J. – Scio-lla, P. (2020) “Experiencias migrantes en Córdoba en tiempos de COVID-19”. Revista Bordes., Mayo-Julio. Universidad Nacional de José C. Paz. <http://revistabordes.com.ar>
- Bonfiglio, J. I – Vera, J. – Salvia, A. (Coordinador) (2019). Pobreza monetaria y vulnerabilidad de derechos. Inequidades de las condiciones materiales de vida en los hogares de la Argentina urbana (2010-2018). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Educa.
- Buttler, J. (2019). *El género en disputa*. Paidós. CABA.
- Caggiano, S. (2019) *Las migraciones como campos de batalla. Desigualdades, pertenencias y conflictos en torno a la movilidad de las personas*. Miño y Dávila. CABA.
- Canelo, B. - Gavazzo, N.- Nejamkis, L. (2018). Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio. Si Somos Americanos, 18(1) pp, 150-182 <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482018000100150>
- Carballeda, A. – Barberena, M. – Diloretto, M. (2019). *Accesibilidad, política social, intervención*. Espacio Editorial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Castillo García, M. Á. (2018) Prólogo en Arriola Vega, L. A. – Coraza de Los Santos, E. (comp.) *Ráfagas y vientos de un sur global. Movilidades recientes en estados fronterizos del sur-sureste de México*. (pp. 9-12). El Colegio de la Frontera Sur- Peter Lang Publishing Inc. San Bartolomé de las Casas, Chiapas, México.
- CELS, CAREF y COPADI. (2017). Amparo Colectivo contra Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2017. Solicita medida cautelar urgente. Solicita medida cautelar interina. Recuperado de https://classactionsargentina.files.wordpress.com/2017/03/2017-02-14-jncafed-1-caba_cels-y-ots-c-ena-dnu-70-17-migrantes-escrito-de-demanda.pdf [Links]
- CELS. (2017). Derechos humanos en la Argentina. Informe Anual 2017. Siglo XXI Buenos Aires.
- Cerrutti, M. (2015) “Buenos Aires. Ciudad de Migración”. Serie Co-yuntura Demográfica, N° 7. Buenos Aires.
- Cortes, R. - Groisman F. (2004) Migraciones, mercado de trabajo y pobreza en el Gran Buenos Aires. Revista de la CEPAL N° 82. Santiago de Chile.
- Diloretto, M – Lozano, J. I. (2016) Transformaciones recientes en la Estructura Social Argentina: aproximaciones desde el Trabajo Social en 2° Congreso AAS y 1ª Jornadas de Sociología UNVM / Villa María. Universidad Nacional de Villa María.
- Diloretto, M. (2019) “Migraciones, Estructura Social y Políticas Públicas: Apuntes para repensar la Argentina Contemporánea” Revista Escenarios Año 19 · N° 29. FTS - UNLP. La Plata.
- Domenech, E. (2017). “Migración, legislación y políticas en la Argentina actual: Escenas etnográficas de prácticas de control y vigilancia”. En Ramírez, J. *Migración, Estado y políticas. Cambios y continuidades en América del Sur*. La Paz.
- Fraser, N. (1991) “La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío” en Revista Debate feminista. Año 2, Vol. 3. México.
- Fraser, N. (2008) “La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación” Revista de Trabajo, Año 4. Número 6, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Buenos Aires.
- Galaz, C. (2012) “El señuelo de la integración: Los procesos de diferenciación, subjetivación y subalternización en los dispositivos educativos para las mujeres inmigradas” Revista latinoamericana de educación inclusiva. Vol. 6, N° 1. Santiago de Chile.
- Galoppo, L. (2017). Necesidad y urgencia en la protección de los derechos de las personas migrantes El amparo presentado por organizaciones de la sociedad civil ante el DNU 70/2017. Revista Temas de Antropología y Migración, 9, 143-153.
- Gavazzo, N. - Penchaszadeh, A. (2020) “La otra pandemia. Migrantes entre el olvido estatal y el apoyo de las redes comunitarias” en Díaz, M -Miranda, B. – Alfaro, Y. (Trans)Fronteriza : Pandemia y migración # 2. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/10/V4_TransFronteriza_N2.pdf
- Guizardi, M. (2020) “Las mujeres y las regiones fronterizas latinoamericanas. Movilidades, violencias y agencias”. Revista Nueva Sociedad N° 289. CABA.
- Lozano, J.I. – Sala, J. B. – Basterrechea, G. (2014) Flujos Migratorios y estructura social en la Argentina: aportes para una lectura política y social. Documento de Cátedra. Cátedra de Estructura Social y Problemas Sociales Argentinos. Facultad de Trabajo Social. UNLP.
- Nejamkis, L. (2016). *Políticas migratorias en la Argentina, 1976 – 2010: de la Doctrina de Seguridad Nacional, a la consolidación del derecho humano a la migración*. Prometeo Libros. CABA.
- Pececca, M. - Courtis, C. (2008) *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámica y política*. CEPAL. Serie Población y Desarrollo N° 84. Santiago de Chile.

